

ARQUITECTURA MODERNA DE VIÑA DEL MAR, 1930-1970. APROXIMACIONES PARA SU VALORACIÓN PATRIMONIAL

MODERN ARCHITECTURE OF VIÑA DEL MAR,
1930-1970. APPROXIMATIONS FOR ITS
HERITAGE VALUATION

CLAUDIA TORRES

ORCID: 0000-0002-5577-1385
Departamento de Arquitectura,
Universidad de Chile
claudiatorres@uchilefau.cl

GONZALO ABARCA

ORCID: 0000-0003-2633-3551
Escuela de Arquitectura,
Universidad de Valparaíso
gonzalo.abarca@uv.cl

SANDRO MAINO

ORCID: 0000-0003-3159-9231
Departamento de Arquitectura,
Universidad Técnica Federico Santa María
sandro.maino@usm.cl

Cómo citar:

TORRES, C., ABARCA, G.
y MAINO, S. (2022).
Arquitectura moderna
de Viña del Mar, 1930-1970.
Aproximaciones para su
valoración patrimonial.
Revista de Arquitectura,
27(43), 180-201.
[https://doi.org/10.5354/
0719-5427.2022.67060](https://doi.org/10.5354/0719-5427.2022.67060)

Recibido:

16 de mayo de 2022

Aceptado:

26 de septiembre de 2022

RESUMEN

La ciudad de Viña del Mar se consolidó entre las décadas de 1930 y 1970 como expresión del ideario y las formas del Movimiento Moderno, transformándose en un “balneario recreativo”, que privilegió el desarrollo turístico y residencial, de forma paralela al crecimiento industrial, poblacional y a los requerimientos de bienestar social.

La investigación documentada a través de archivos y registro fotográfico, junto al análisis histórico y morfológico de los atributos arquitectónicos y las percepciones de las comunidades, amplía el registro de la arquitectura moderna de Viña del Mar, con el catastro de más de 150 edificios y una selección de 32 casos ejemplares de las expresiones locales de la modernidad. Las conclusiones develan las particularidades de un muestrario de arquitectura racional, valorable por su vinculación con la historia urbana, su relación con el paisaje, el desafío de la topografía, la respuesta a las regulaciones, concretando ambiciosos planes sociales.

PALABRAS CLAVE

Arquitectura moderna, patrimonio moderno, historia urbana, ciudad jardín, valoración arquitectónica

ABSTRACT

The city of Viña del Mar was consolidated between the 1930s and 1970s as an expression of the ideology and forms of the Modern Movement, becoming a “recreational seaside resort” that favoured tourist and residential development, in parallel with industrial and population growth and the requirements of social welfare.

The research documented through archives and photographic records, together with the historical and morphological analysis of architectural attributes and the perceptions of the communities, expands the record of modern architecture in Viña del Mar, with the registration of more than 150 buildings and a selection of 32 exemplary cases of local expressions of modernity.

The conclusions reveal the particularities of a sample of rational architecture, valuable for its link with urban history, its relationship with the landscape, the challenge of topography, the response to regulations, and the realisation of ambitious social plans.

KEYWORDS

Modern architecture, modern heritage, urban history, garden city, architectural assessment

INTRODUCCIÓN

La ciudad de Viña del Mar se desarrolló urbanamente sin grandes sobresaltos durante el s. XX, a diferencia de otras ciudades del país donde la modernidad surgió producto de las reconstrucciones posterremotos (Torrent et al., 2013). Desde este punto de vista, Viña no ha sido reconstruida, sino transformada. Por otra parte, ha contado permanentemente con la gestión e inversión de cuantiosos recursos económicos para albergar el crecimiento poblacional y la expansión urbana. Estos recursos han tenido principalmente un origen público, mediante leyes de empréstito y fomento a la inversión en construcción, pero también están vinculados con el origen industrial de la ciudad y una importante inversión privada.

Si bien la ciudad de Viña del Mar es un exponente de las lógicas de la modernidad, hasta ahora se ha valorado principalmente el patrimonio arquitectónico de los “palacetes” historicistas y eclécticos. Por otra parte, hasta inicios del siglo XXI, tal como dan cuenta diversos autores, entre ellos Bahamondes (2005), Urtubia (2006), Booth (2014), Cortés et al. (2016) o Cortés (2018), Viña del Mar se posiciona en la imagen colectiva a través de su “arquitectura de balneario” en el borde costero, la cual ha sido promocionada por la iconografía del turismo y la internacionalización de la ciudad. La persistencia de esta imagen ha dejado en un plano inexplorado las otras zonas de la ciudad, como el plan y los cerros.

La arquitectura de Viña del Mar entre 1930 y 1970 representa, en el contexto chileno, el ideario del Movimiento Moderno que, en términos de Ana Tostões (2022), buscó erigirse a nivel internacional “como símbolo ideológico del progreso, de la eficacia, de la aventura moderna, del desafío y de la esperanza de un futuro fantástico” (p. 21). A medida que creció la ciudad, desafió los elementos del paisaje (borde costero, plan, estero, arenales, laderas y quebradas) con propuestas arquitectónicas que fueron estructurándose a partir de las formas de acceder, de posicionarse con el entorno, de la relación con la naturaleza, las vistas, el asoleamiento y las condiciones de habitabilidad. Así el diseño, la tecnología y la tectónica quedaron al servicio de una imagen de ciudad moderna que se densificó en altura, dando protagonismo a su paisaje inmediato: el jardín. En este caso, el diseño del jardín en cada edificio buscaba su integración al espacio público como una forma de deconstruir el límite de la propiedad privada, una concepción unitaria de la dimensión arquitectónica y urbana replicada en otras partes del país (Torrent, 2015).

Con estas múltiples lecturas, esta investigación aborda un campo de exploración que, salvo casos emblemáticos de arquitectos reconocidos, no ha sido suficientemente estudiado, valorado, ni protegido por los instrumentos reguladores. Frente a esto, el objetivo principal del estudio es levantar información respecto de las obras de arquitectura moderna realizadas en Viña del Mar entre 1930 y 1970, buscando identificar y documentar dichas obras mediante una sistematización, en formato de catastro y fichaje, que permita ampliar el actual registro de la arquitectura moderna de la ciudad. El objetivo es analizar sus atributos arquitectónicos y aportes identitarios al patrimonio moderno, con base en diversos referentes histórico-teóricos y en la observación *in situ* de las particularidades de dichas obras y su contexto. Por otra parte, se busca realizar un análisis valorativo que involucre a las comunidades, como parte del reconocimiento de una memoria colectiva que fomenta la cultura ciudadana y la protección del patrimonio local. Por último, el trabajo se propone disponer de una plataforma digital de libre acceso a la información y registros sistemáticos de los fichajes realizados¹.

PROBLEMÁTICAS DE VALORACIÓN DE LA ARQUITECTURA MODERNA VIÑAMARINA

Desde antes de su fundación, la arquitectura característica de la ciudad de Viña del Mar asimiló las formas del historicismo. Obras como el castillo Wulff (1905, Alberto Cruz M.), el palacio Rioja (1907-1910, Alfredo Azancot) y las viviendas de la familia Subercaseaux en torno a la plaza de Viña establecieron la imagen perseguida. Por esa razón, las obras edificadas a partir de esos años se inscriben en aquel lenguaje. Aún más, en la segunda década del siglo pasado, el modelo materializado siguió siendo el historicista; el castillo Ross (1921, Cruz M.), el castillo Brunet (1923, Azancot y Schroeder) y el casino municipal (1929, Risopatrón y Acuña) son testigos de aquello, distanciados de las vanguardias europeas que ya exponían obras tales como la villa Steiner de Adolf Loos (1910) (Cravino, 2020) o el palacio Stoclet de Josef Hoffmann (1905).

En Viña del Mar, la posterior aparición de ejemplares tales como la casa Poudessan (1936, Landoff), la panadería Viale (1937, Rojas Gatica) y el Cap Ducal (1936, Dávila) iniciaron un período de exploración sobre los ideales y órdenes de la modernidad, los que continuaron con la casa Flores (1940, Dávila), la casa Vial (1943, Dávila) y el Instituto de Biología Marina (1941-45, Gebhard). Sin embargo, el legado de dichos proyectos y la intensa expansión de la ciudad que se produjo a partir de la mitad del siglo XX, no lograron revertir la idea de que solamente lo historicista se aproximaba a la condición de valorización patrimonial. Es decir,

¹ Estos estarán albergados en el sitio web <https://patrimoniomoderno.cl>, actualmente en construcción.

las viviendas unifamiliares, el equipamiento y los proyectos de gran envergadura como el edificio Costa Azul (1959, Bolton, Larraín, Prieto), el conjunto Loma Victoria (1960, EMPART) o el edificio del Banco de Crédito e Inversiones (1962, C. Cruz, E. Munizaga, R. Cruz) no pudieron incorporar a la cultura del viñamarino actual, la idea de que esta arquitectura tiene valor propio y que es parte del patrimonio del siglo XX en la ciudad.

Durante el período comprendido entre 1930 y 1970 se desarrollaron importantes proyectos arquitectónicos diseñados por connotados arquitectos nacionales y locales. De ellos, solo la Escuela Pedro Aguirre Cerda, diseñada por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos (SCEE) en 1943, cuenta con protección patrimonial como Inmueble de Conservación Histórica (ICH) y ninguno está protegido bajo la Ley de Monumentos. No obstante, se han protegido como Zonas de Conservación Histórica (ZCH) algunas poblaciones obreras vinculadas con fábricas relevantes de la ciudad.

Tal como indica Torrent en *El desafío del tiempo* (2014, p. 14), pese a los esfuerzos académicos y teóricos de historiadores y arquitectos especialistas, “la situación del patrimonio moderno es apenas algo mejor que hace 10 años”, y se concentra en el trabajo de documentación y valoración de las obras que son “los principales testimonios de la arquitectura moderna”, realizado desde las universidades.

En el caso de Viña del Mar, es evidente que, desde un punto de vista ciudadano e incluso institucional (Dirección de Obras Municipales, Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación), un problema generalizado para la valoración de la arquitectura moderna es lo reciente de estas obras, la falta de perspectiva histórica y su cotidianeidad. Tal como indica Juan Calduch (2009) “no es ya actual, pero aún no es antigua... El sentido del tiempo hace que estén dejando de ser algo que corresponde al presente, pero aún no pertenecen al pasado” (p. 30). Como él indica, en los habitantes aún no hay una sensibilidad generalizada para apreciar los aportes formales, plásticos, ni culturales de este legado arquitectónico. Su cotidianeidad les resta el valor social, asumido este con el peso de la historia. Sin embargo, en un contexto nacional de frecuentes terremotos, las edificaciones modernas son las que a futuro constituirán el patrimonio histórico urbano a salvaguardar, dando cuenta de las formas de vida y las políticas públicas de desarrollo del siglo XX.

Así, la expectativa de este estudio es entregar contenidos, herramientas y un marco histórico y teórico que permita

reconocer en la arquitectura más reciente los atributos y valores para considerarla como un patrimonio del siglo XX digno de ser conservado.

METODOLOGÍA

La presente investigación, de carácter cualitativo, se basa en el registro, identificación y caracterización de los atributos de la arquitectura moderna de Viña del Mar (1930-1970), para su valoración identitaria y la construcción de una memoria del patrimonio moderno local y nacional. Para ello se ha trabajado en función de tres ámbitos:

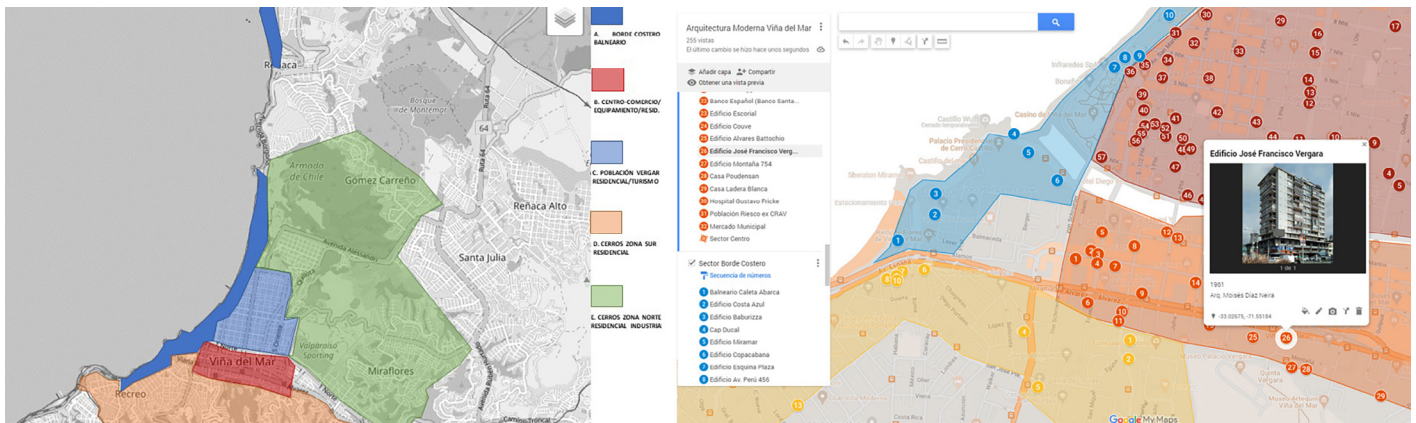
1. Identificación y documentación de casos

Etapa iniciada con la elaboración de un catastro georreferenciado (My Maps) con registro fotográfico de casos identificados en recorridos urbanos sistematizados en cinco sectores (Figura 1, Figura 2). En paralelo, se revisaron expedientes en el archivo de la Dirección de Obras Municipales de Viña del Mar, buscando datos de los proyectos, planimetría y/o especificaciones técnicas. También se examinaron revistas especializadas de la época, tales como: *Arquitectura y Construcción*, *Arquitectura Urbanismo Construcción Arte* (AUCA) o la *Revista del Colegio de Arquitectos* (CA), a fin de hallar casos que fueran destacados desde su origen, por las características especiales de diseño. Por último, se revisaron periódicos locales publicados durante el período de estudio (*La Estrella* y *El Mercurio de Valparaíso*), que dieran cuenta de sucesos relacionados con los inmuebles o publicitasen los proyectos inmobiliarios de la época.

2. Reconocimiento y percepción de comunidades






Entendemos que la relación identitaria de las comunidades con la obra arquitectónica es primordial al momento de poder establecer su relevancia social. Así dan cuenta Jaramillo Uribe

FIGURA 1
Sectorización de la ciudad según zonas funcionales y épocas de desarrollo urbano entre 1930 y 1970. Muestra del catastro con datos georreferenciados



Nota. Mapas elaborados con la herramienta My Maps

FIGURA 2
Cuadro representativo
y número total
de casos catastrados
por sector

A. BORDE COSTERO BALNEARIO	B. CENTRO-COMERCIO/ EQUIPAMIENTO/RESID.	C. POBLACIÓN VERGARA RESIDENCIAL/TURISMO	D. CERROS ZONA SUR RESIDENCIAL	E. CERROS ZONA NORTE RESIDENCIAL
				
18 CASOS	25 CASOS	45 CASOS	22 CASOS	8 CASOS

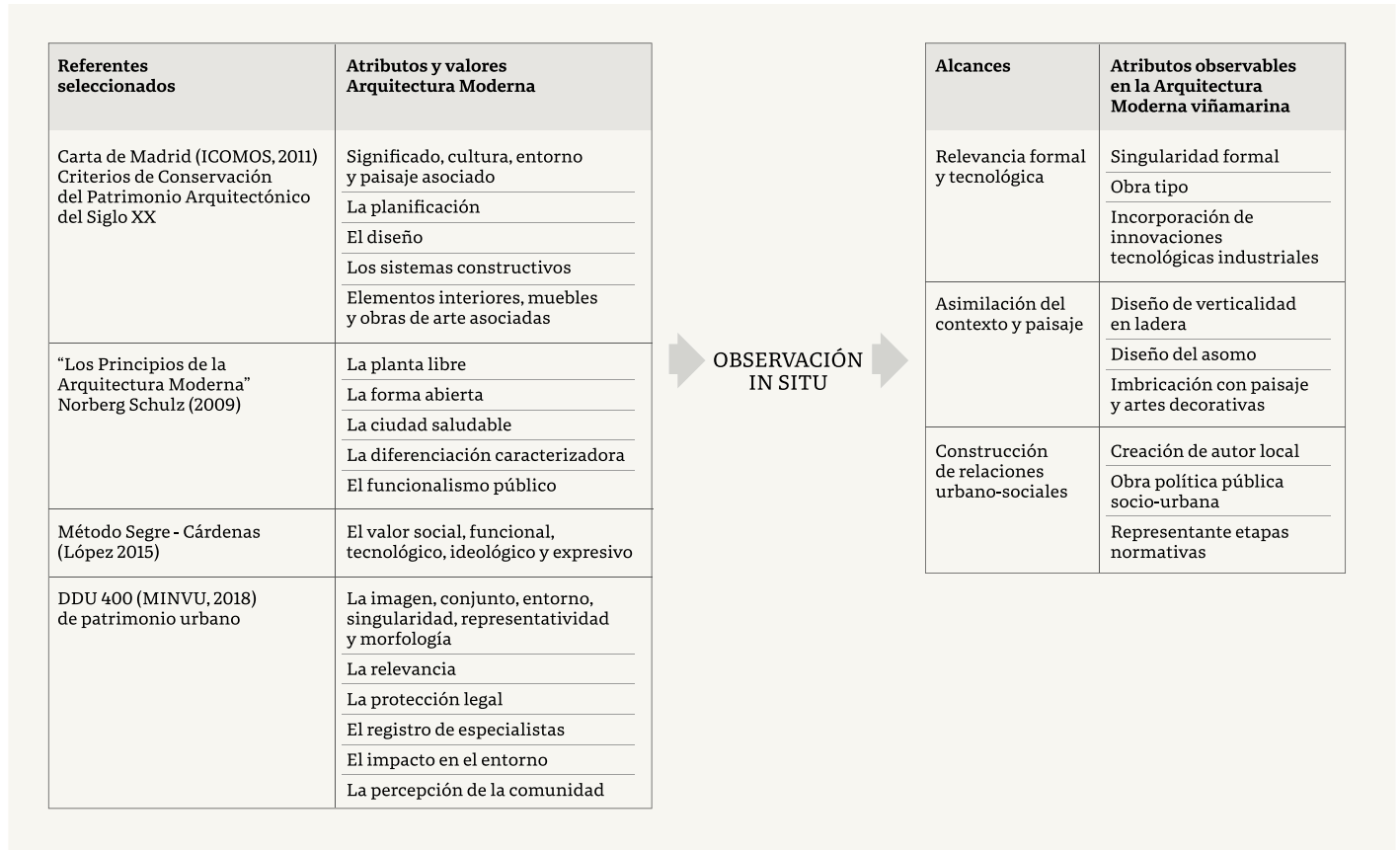
(2021) y Larenas y Fuster (2018) cuando plantean cinco dimensiones de análisis y valoración social de la arquitectura: significado, identidad, modos de habitar, historia y forma arquitectónica, las que fueron consideradas al momento de generar las instancias de valoración comunitaria, las que se realizaron en dos formatos:

Instancias de participación ciudadana en formato de taller, con comunidades vinculadas a los casos (profesores de la Escuela Industrial, residentes del conjunto Lord Cochrane y locatarios del mercado municipal). El objetivo de las actividades fue conocer de forma directa, las percepciones respecto de la arquitectura y el patrimonio moderno de la ciudad, la valoración de las comunidades sobre los edificios, las problemáticas de conservación y la reconstrucción de relatos históricos a nivel colectivo que pudieran dar cuenta de sellos identitarios o simbólicos en relación con los casos.

Encuesta anónima dirigida a habitantes de la comuna realizada en línea, con el objetivo de jerarquizar los casos que son más relevantes en la memoria colectiva (basados en imágenes, selecciones múltiples y evaluación). En una semana respondieron 207 personas, de ellas el 88 % con más de 10 años de residencia en Viña, 53 % entre 40 y 60 años, 53 % propietarios y residentes permanentes.

FIGURA 3

Modelo de definición de atributos de la arquitectura moderna de Viña del Mar



3. Definición de atributos arquitectónicos, valoración y selección de casos

Tal como se muestra en la Figura 3, se consideraron inicialmente parámetros establecidos en algunos referentes teóricos seleccionados. Luego, sobre la base de la observación in situ, además del análisis morfológico y funcional, se caracterizaron los atributos arquitectónicos propios de la obra moderna de Viñamarina, los cuales responden a tres alcances: a) relevancia formal y tecnológica; b) asimilación del contexto y paisaje; y c) construcción de relaciones urbano-sociales. A partir de ellos se describen nueve parámetros que se detallan en la siguiente sección. Una vez definidos, se realizó una pauta de valoración en una escala de cuatro niveles (0: nulo valor; 1: bajo valor; 2: medio y 3: alto valor) que fue aplicada a los 132 casos del catastro inicial. Finalmente, fueron seleccionados aquellos mejor evaluados en cuanto a sus atributos arquitectónicos, incluyendo los resultados de opiniones y percepciones de los habitantes que surgieron en las participaciones y encuestas ciudadanas. Esto redujo la muestra a 32 casos.

De forma simultánea, y con base en los antecedentes históricos, se analizó el desarrollo urbano de la ciudad para comprender los períodos de crecimiento, lo que permitió contextualizar las expresiones arquitectónicas en dos momentos: transición y consolidación.

DESARROLLO URBANO Y MODERNIDAD EN VIÑA DEL MAR

Viña del Mar se fundó a fines del año 1874 bajo la iniciativa de don José Francisco Vergara, quien vio en ella la génesis de un proyecto inmobiliario, entendiendo su potencial en la extensión residencial de Valparaíso, según relata Barros Arana (1919). Posteriormente, en 1892 se planificó la extensión de la ciudad al norte del estero Marga-Marga con el loteo Población Vergara, en la zona conocida como *los arenales*; en el mismo período surgieron instalaciones productivas e industriales, “lo interesante de esta otra cara de Viña del Mar, es que fue también ciudad industrial desde el principio, coexistiendo este rol junto con el centro de descanso” (Castagneto, 2010, p. 134).

De acuerdo con Yáñez (2022), al inicio del nuevo siglo y con el turismo marítimo asentado en Valparaíso como puerto, las posibilidades de la conexión ferroviaria con el resto del país y con Argentina (tren Trasandino), además del creciente acceso vehicular, se esbozó el potencial y atractivo turístico de la costa central y de Viña del Mar en particular. Así, un año antes de ser promulgada por el Ministerio de Fomento, la primera Ley de Turismo (Ley n.º 4.585 de 1929), Viña del Mar ya contaba con una oficina de turismo local como actividad en desarrollo.

Con el proyecto de borde costero entre Viña del Mar y Concón (1917-1931) “considerado el primer camino prioritariamente turístico construido en Chile” (Booth, 2014, p. 278) y la Ley de Empréstito (Ley n.º 4.283 de 1928), destinada al financiamiento de obras de mejoramiento de Viña del Mar a cargo de la Junta Pro-Balneario y la Municipalidad, se inició un proceso de modernización de la ciudad que impulsó la idea de un proyecto de balneario recreativo, enfocado en el desarrollo turístico y residencial. Entre las obras contempladas con este financiamiento estaban: la construcción de un hotel y un casino, la adquisición de los terrenos de Caleta Abarca, la construcción de una población obrera y el puente de Libertad. Una particularidad de la ley, asociable a los principios de la modernidad, del higienismo, la salubridad y el bienestar social, fue la destinación de una parte de los ingresos del casino a los hospitales, el fomento de escuelas taller para el perfeccionamiento de obreros, obras de bienestar social y la construcción de una casa para el pueblo.

En el año 1937 fue promulgada la Ley n.º 6.071 que legisla la propiedad horizontal. Esta, junto con la tecnología del hormigón armado, ya implementada y normada desde 1928, dio impulso a la construcción de edificios de departamentos con mayor altura, cambiando el perfil urbano y las densidades de las ciudades con más recursos del país.

En términos de la planificación urbana de Viña del Mar, es relevante mencionar que, según los antecedentes del Plan Regulador Comunal (PRC) de 1980, en el año 1938 se habría aprobado un “Anteproyecto Plano Oficial de Urbanización de Viña del Mar” según D.S. n.º 5.234 (del Ministerio del Interior), el cual habría sido realizado por el arquitecto urbanista Luis Muñoz Maluschka, quien fuera colaborador de Karl Bruner; sin embargo, no hay antecedentes del proyecto, ni de que fuera aplicado en el ordenamiento de la ciudad.

Por otra parte, hay expedientes de obra (edificio Las Lilas y Copacabana) que dan cuenta de que, al menos entre 1955 y 1959, el urbanista Muñoz Maluschka fue “Jefe de la Sección de Plan Regulador” de la I. Municipalidad de Viña del Mar, según él mismo firma. Es decir, la ciudad fue creciendo con un modelo planificado de desarrollo que controlaba los usos, la altura, los coeficientes de constructibilidad, más allá de lo que ya señalaba la Ley n.º 4.563 de Ordenanza General de Construcciones y Urbanización vigente desde 1929 o la Ley General de Construcciones y Urbanización de 1953 (DFL 224).

En el año 1959 a través de la conocida Ley Lorca (Ley n.º 13.364 de 1959) se suscribió un nuevo empréstito municipal para Viña del Mar, promoviendo la liberación del uso industrial del borde costero, lo cual permitía el libre acceso al mar y su transformación en un espacio público. Además, esta ley estableció impuestos a quienes fueran beneficiados por las nuevas obras, desarrollando además proyectos de saneamiento del alcantarillado y construcción de obras civiles (alumbrado público, pavimentación) y contemplando el aumento poblacional y el crecimiento de la ciudad hacia sectores populares. También se habilitó y mejoró el tranque municipal y consolidó el camino superior a Concón. La Ley Lorca, gestionada por la municipalidad “fue mucho más que un cuerpo legal que restringe la construcción en el borde costero, siendo el soporte legal, financiero y administrativo para la materialización del proyecto de ciudad balneario” (Abarca, 2010, p.11).

Durante la década de los sesenta se consolidó el posicionamiento de Viña del Mar a nivel internacional mediante eventos de relevancia como el Festival Internacional de Música de Viña

del Mar (1960), el Festival de Cine Chileno de Viña del Mar (1966) o la participación de la ciudad como sede del Mundial de Fútbol de 1962. Con ello se buscó emular las actividades propias de famosos balnearios latinoamericanos, europeos o estadounidenses, es posible reconocer este afán internacional inclusive en los nombres de muchos edificios de la época (Acapulco, Montecarlo, Miami, Bahía, Copacabana, etc.).

En estos últimos años de la década se creó el “Plan Intercomunal de Valparaíso” D.S. n.º 30, vigente desde el año 1965, en el cual se ordenaron y separaron las zonas industriales de las residenciales; y a su vez se protegieron las áreas verdes de esparcimiento, además de controlar la densidad, volumen, distanciamientos, estacionamientos y crecimiento de la ciudad.

Así, Viña del Mar creció y se consolidó entre la década del 1930 y 1970, extendiéndose desde el plan hacia el borde costero y los cerros, manteniendo zonas industriales o productivas en paralelo con la residencia, el comercio y el turismo.

ARQUITECTURA MODERNA DE VIÑA DEL MAR

En el proceso de crecimiento urbano de Viña del Mar se concretaron obras de arquitectura que hoy dan cuenta de diferentes períodos de la modernidad, caracterizados por los cambios socioculturales y productivos de la comuna. La adopción de una nueva imagen arquitectónica inserta en el paisaje de la ciudad jardín, reflejo de las nuevas aspiraciones comunales, fue acompañada por una serie de intervenciones particulares que reafirmaron la búsqueda de un lenguaje moderno.

Primer período. Obras de transición a la modernidad, 1930-1950

Este período se inició en 1930 con la aprobación del primer empréstito. Estos recursos favorecieron la aparición de una serie de transformaciones urbanas que van desde el cambio de escala en la edificación, pasando de la vivienda unifamiliar hacia el conjunto de tres o cuatro pisos; la ratificación del uso mixto comercio-vivienda en el centro de la ciudad; los nuevos equipamientos como el mercado municipal o edificaciones escolares; hasta la consolidación de programas recreativos como la piscina olímpica municipal de 8 Norte (1929) y la piscina recreativa de Recreo (1930), así como la habilitación de diversos balnearios.

Las dificultades para encontrar documentación histórica de estas edificaciones nos han llevado a identificar solo a 14 casos del total de la muestra (aproximadamente el 10 %), la mayoría están emplazados en el sector centro de la ciudad, salvo las

FIGURA 4
Hotel O'Higgins, Cap Ducal y Casa Poudensan,
todas de 1936



Nota. Archivo Carlos Cornejo Biblioteca Nacional;
Colegio de Arquitectos de Chile

poblaciones de viviendas obreras que se ubicaban en las zonas menos urbanizadas de la época.

Los primeros proyectos catastrados (Figura 4) coinciden en el año 1936, entre ellos están el Hotel O'Higgins (Arq. Collovic, Silva y Barison), el Cap Ducal (Arq. Dávila) y la casa Poudensan (Arq. Landoff), además de la panadería Viale (Arq. Rojas Gatica) de 1937. Estas obras dan cuenta de diferentes propuestas conceptuales y resoluciones formales, relacionadas con la funcionalidad y condiciones de emplazamiento de las obras.

Estas primeras manifestaciones de la modernidad (1930-1950) incorporaron, en distinto grado (Figura 5), las expresiones formales de inicios del siglo XX. Las más evidentes consisten en un mayoritario abandono del lenguaje historicista y su sustitución por un lenguaje formal que elimina la ornamentación e incorpora el volumen limpio como objeto sustancial. No obstante, hay casos como el Hotel O'Higgins, el edificio Couve (1950, Vargas S. y Vicuña) o el Banco del Estado (1953, Grez) que mantienen aspectos historicistas en su diseño de fachadas, como ventanas verticales, cornisas, simetrías, etc.

En segunda línea, se adoptaron elementos formales propios de la modernidad, como la curva y la ventana en esquina; la composición de vanos horizontales; las diferenciaciones volumétricas; asimetrías con equilibrios compositivos y los cuerpos de baja y mediana altura. Ejemplo de ello son las edificaciones de esquina en el centro de la ciudad, como la panadería Viale (1937, Gatica) o la Escuela República del Ecuador (SCEE, 1938).

Si bien los proyectos se enmarcan en la primera Ordenanza General de Construcciones y Urbanismo (1929), la cual aseguraba condiciones mínimas de habitabilidad y características de seguridad constructivo-estructurales, en la mayoría de estas obras se privilegiaron las estructuras macizas basadas en muros construyéndose volúmenes herméticos que definían el perímetro de la manzana, un ejemplo es el mercado municipal o los conjuntos de viviendas asociadas a las industrias (población Riesco, Gratry o la textil Viña).

A pesar de lo anterior, algunos edificios sobresalen por la búsqueda de expresiones plásticas innovadoras que se diferencian de las soluciones tradicionales, como la Estación de Biología Marina (Gebhard) o el Cap Ducal (Dávila). Sin embargo, cuando se observan las diferentes propuestas del mismo Dávila para el proyecto del Cap Ducal, dos historicistas y una streamline (Eliash y Salinas, 2010), se hace evidente que

FIGURA 5
*Proyectos opuestos en su concepción innovadora
 de una modernidad funcional y formal*



Nota. Mercado municipal, 1938, Arq. José M. Rojas Gatica;
 Estación de Biología Marina, 1941, Arq. Enrique Gebhard

los arquitectos aún se movían en un proceso de transición a la modernidad.

Segundo período. Consolidación del ideario y el lenguaje moderno 1950-1970

Este segundo período abarca los años de apogeo del Estado de Bienestar sostenido con políticas e inversión pública que dieron respuesta a las demandas masivas por mejores condiciones de vida, considerando el alto crecimiento poblacional de Viña esos años. Tal como indica David Galaz-Mandakovic (2019, p. 32) en esta época “la modernidad se inscribió en una escena que buscó superar el déficit habitacional, pero incluyendo una reivindicación de la subalternidad a través de la proyección de una mejor calidad de vida”.

En la década de 1970 se produjo una inflexión, debido al avance de la industrialización en la construcción y los proyectos masivos de gran escala, asociados a nuevas formas del diseño modular y ejecución en formas de montaje en obra. Asimismo, los proyectos de menor escala sufrieron una “fatiga formal”, como afirma

FIGURA 6

Promoción de departamentos en edificios diseñados por la oficina de J. Kulcsewski, J. Larraín y J. Sanfuentes



Nota. La Estrella 08-08-1955 y La Estrella 14-11-1955.

Calduch (2009, p. 39), debido a una “saturación de la forma, su petrificación, la pérdida de novedad o decadencia, lo que da pie al surgimiento de nuevos estilos arquitectónicos”, haciendo eco del concepto *Formermüdung* del arquitecto alemán Adolf Göller (citado en Calduch, 2009) quien se refiere a la “generalización y banalización de los lenguajes arquitectónicos modernos”. Simultáneamente, en nuestro país ocurrieron cambios político-sociales a partir de la dictadura militar (1973) que determinaron una nueva forma de enfrentar el diseño de la obra arquitectónica bajo las lógicas del neoliberalismo económico.

Al inicio de este segundo período, junto con el crecimiento poblacional, se incrementó fuertemente la oferta de departamentos como forma de inversión inmobiliaria. Tal como detalla Macarena Cortés (2018), existió un aprovechamiento de los beneficios para viviendas de bajo costo, pues en 1948, bajo la Ley n.º 9.135, se fijó la política de “Viviendas Económicas” la que, al igual que el DFL n.º 2 de 1959, fue ampliamente usada en los proyectos de toda índole, tal como se puede constatar en los expedientes de obras. Así, en un aviso publicado en el diario *La Estrella* del 15 octubre de 1955 se indica que

este incremento en la edificación que se está evidenciando en nuestra zona es más que nada el producto de iniciativa privada, movida por un explicable afán de mejorar las condiciones de vida y de colocar los ahorros o capitales en inversiones que resistan la inflación (p. 2).

Una de las oficinas de arquitectura que destacó en este ámbito fue la de los tres Jaimes; Kulczewski, Larraín y Sanfuentes (Figura 6).

En la década del sesenta, producto de los festivales y del Mundial de Fútbol, se construyó un equipamiento deportivo en torno a la laguna Sausalito, además de equipamiento hotelero, edificios bancarios, etc., los que potenciaron el diseño arquitectónico en el ámbito inmobiliario, vinculando el paisaje con deporte y con los espacios recreativos alejados del borde mar.

De igual modo, como parte de una política pública de planificación a nivel nacional, las instituciones del Estado llevaron a cabo obras de gran envergadura en las partes altas de la ciudad, dando respuesta al déficit habitacional y aprovechando terrenos disponibles en los límites de las zonas ya urbanizadas.

Se abordó la extensión de la ciudad como un desafío del proyecto habitacional, donde la topografía ponía los límites al diseño

urbano y su accesibilidad, pero a su vez, potenciaba las formas de resolver el diseño arquitectónico, tal como fue la gestión de la población Lomas Victoria en el sector de Viña del Mar Alto (EMPART, 1960) (Figura 7) o la población Lord Cochrane en Recreo (1961-1964, Piwonka, Echenique y Cruz) (Figura 8). Si bien estos conjuntos han sido criticados por adolecer de un adecuado diseño de los espacios comunes, la perspectiva del tiempo ha demostrado que existió una visión de desarrollo de largo plazo al propiciar conjuntos de viviendas económicas y subsidiadas con una fuerte inversión inicial, bajos costos de mantenimiento, con equipamiento social que facilitó la vida comunitaria.

La arquitectura moderna de este período en Viña del Mar (Figura 7, Figura 8, Figura 9, Figura 10, Figura 11) se caracteriza por una volumetría condicionada por la Ordenanza General y las Regulaciones Locales que determinaba la ocupación de hasta 50 % del lote y una altura máxima diferenciada por sectores. Mientras en la población Vergara se construía en una altura de cuatro pisos como máximo, en el centro y en el borde costero se admitían las torres, tal como ha documentado Cortés (2018).

En estos años, la búsqueda de una volumetría aislada y retirada de la línea de cierre consolidó el antejardín y la transparencia en los cierres exteriores que regulan y flexibilizan la relación entre espacio público y privado, enfatizando la imagen de ciudad jardín. Se incorporó una expresión espacial de mayor ligereza y transparencia sustentada por una estructura y materiales que se racionalizan, se prioriza la modulación del diseño mediante la incorporación de materiales industrializados y estandarizados (paneles, plásticos, *quebravistas*, mosaicos, etc.). Aparece ampliamente usado el muro interior tipo “tabique” que permitía transformaciones y flexibilidad espacial. Parte de la expresión formal surge de la previsión de tecnologías para una mejor habitabilidad (ascensores, incineradores, estanques de agua, closets). Sin duda, uno de los aspectos de mayor relevancia en la caracterización formal de los proyectos es la incorporación del balcón o las terrazas como protagonistas en la configuración de la fachada, aprovechando las vistas, el asomo y las actividades al aire libre (Figura 7, Figura 8, Figura 9).

ATRIBUTOS ARQUITECTÓNICOS DE LA OBRA MODERNA VIÑAMARINA

Como parte del análisis de las obras y con la intención de declarar las características y atributos de valoración de la Arquitectura Moderna materializada en la ciudad de Viña del Mar, se destacan los nueve aspectos que permiten considerar algunos casos de mayor relevancia patrimonial para la ciudad.

FIGURA 7
Población Loma Victoria, EMPART, 1960



Nota. Carrasco (2015) y fotografía actual María Cirano.

1. Singularidad formal: la obra es un ejemplo único de composición formal, plástica y/o creación artística, expresando las condiciones particulares de su función en relación con su contexto de emplazamiento. Ejemplos de este aspecto son el Instituto de Biología Marina (1941-1959, Gebhard), la Escuela Industrial (1959, SCEE) (Figura 10), el balneario de Caleta Abarca (1958, Marchant, Moletto) y la población Lord Cochrane (1961-1964, CORVI) (Figura 8).

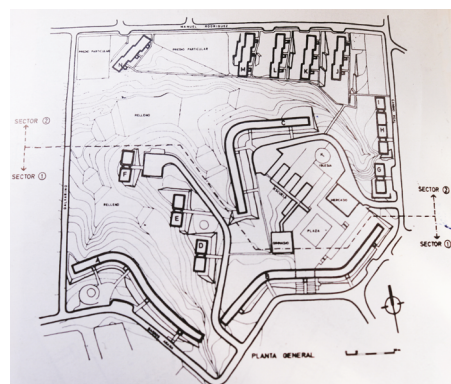
2. Obra tipo y relación de conjunto: el ejemplar se inserta dentro de uno de los tipos de solución que el movimiento moderno propuso como respuesta modelo a los diversos problemas, las nuevas funciones y requerimientos de la sociedad, considerando, en algunos casos, un valor en el conjunto, más que como obra aislada. Ejemplo son los edificios de placa y torre como el edificio Italia (1954, J. Kulczewski, Osvaldo y Jaime Larraín); conjuntos de vivienda obrera como la población Riesco (1938, ex CRAV); o conjuntos residenciales en bloques de cuatro pisos como los de la población Vergara.

3. Incorporación de innovaciones tecnológicas o industriales: la propuesta arquitectónica representa o se distingue por contener innovaciones del ámbito tecnológico que inciden en su forma y función, expresando los nuevos requerimientos y estética de la vida moderna. Ejemplo de este aspecto son el Santuario de Lourdes (Figura 11), el edificio Hanga Roa, el conjunto Loma Victoria (Figura 7) o el edificio Montecarlo.

4. Diseño de verticalidad en ladera: el partido general de la obra arquitectónica se adapta a la topografía del terreno, articulando las condiciones de pendiente del emplazamiento, la funcionalidad y el diseño arquitectónico de manera creativa y como aporte a su entorno. Ejemplos de este aspecto son el edificio Costa del Sol (1965, Moisés Díaz), el conjunto Baburizza (1953, Mitrovic) (Figura 9) o la casona Traslaviña (1938, Schroeder)

FIGURA 8

Población Lord Cochrane,
Arq. Piwonka, Echenique
y Cruz, 1961-1964



Nota. Echeñique et al.,
1968, p. 42 y fotografía
actual María Cirano.

FIGURA 9

Ejemplo de edificaciones del segundo periodo, conjunto Baburizza (1953, Luis Mitrovic) y edificio Costa del Sol (1965, Moisés Díaz)



Nota. Fotografía de María Cirano.

5. Diseño del asomo: el edificio se caracteriza por la búsqueda del dominio visual y el despliegue exterior de sus actividades al proponer espacios intermedios que otorgan identidad a la obra, como balcones, terrazas o desniveles. Bajo este aspecto encontramos el edificio Copacabana (1959-1963, O. Julian, J. Larraín, Sanfuentes, J. Kulczewsky), el Montecarlo I y II (1963, Shapira, Eskenazi), el conjunto Diego Portales o el edificio Costa Azul (1959, Bolton, Larraín, Prieto, Lorca).

6. Imbricación con diseño paisajístico y artes decorativas: el reconocimiento del entorno y su valorización como parte de los criterios de diseño se manifiestan en la incorporación del paisaje y áreas verdes como espacios fluidos de transición al contexto urbano. Además, la arquitectura considera la integración de las obras de arte (ej. murales) como parte de la estética del proyecto. Se destacan en este concepto el balneario de caleta Abarca, el Instituto de Biología Marina (1949, Gebhard) (Figura 5) o el edificio institucional de Copec en Las Salinas.

7. Obra de autor local: se valora la obra creada por arquitectos/as locales que buscan incorporar criterios de modernidad en el diseño arquitectónico, asociados a las condiciones particulares y el potencial del contexto local (Alfredo Vargas S., Luis Herreros, Mario Riveros, Moisés Díaz, Pablo Mondragón, Héctor Aguilera, Eduardo Cruzat). Ejemplo de ello son el edificio Contursa (1961, Moisés Díaz) o el edificio Capri.

8. Obra de política pública sociourbana: corresponden a proyectos gestados por diversos organismos, tanto públicos como privados, con evidente vocación de uso social y comunitario, considerando la eficiencia de la obra arquitectónica, la racionalidad en el uso de los recursos y el desarrollo urbano. Ejemplos son el Hospital de Viña (1954, SCEH), el conjunto Loma Victoria (Figura 7) o el conjunto Los Olmos (1963, EMPART).

9. Representante de etapas de la normativa: aparecen como resultado del cumplimiento de las normas vigentes de la época, las que persiguen regular el diseño volumétrico y ciertas condiciones urbanas de emplazamiento u ocupación del espacio público. Como son el caso del edificio Quinta (1954, Luis Herreros), el edificio Acapulco (1964, J. Larraín, O., Larraín), la población Gratry (1942, Jorge Cuevas) o el edificio Los Aromos (1956, A. Thompson Lever).

Estos atributos, que hemos identificado al analizar descompositivamente las obras, realmente se aúnan en las edificaciones y conjuntos con algunas propuestas arquitectónicas que se destacan en casi todos los aspectos, con mayor expresión plástica en contextos especiales y con funcionalidades que son parte de dicha expresión. Estas obras que, además, son reconocidas y valoradas socialmente, forman parte de la memoria colectiva y, por ello, debieran protegerse como casos destacados que aún conservan sus condiciones originales. Ejemplo de ello son: la Escuela Industrial (SCEE, 1959) (Figura 10), la Estación de Biología Marina de la Universidad de Valparaíso (Gebhard, 1941-1959) (Figura 5), el balneario Caleta Abarca (Marchant y Moletto Arquitectos, 1958), el Santuario de Lourdes (Eastman, 1963) (Figura 1), o la población Lord Cochrane (Piwonka, Echenique y Cruz, 1961-1964) (Figura 8) las cuales, con apoyo de este trabajo, se está postulando a ZCH para el nuevo PRC.

Por otra parte, la mayoría de las obras catastradas solo dan cuenta de algunos de estos aspectos en particular.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

La valoración de la arquitectura moderna de Viña del Mar como un modelo que aborda la ciudad en extensión, entre los años 1930 y 1970, no se puede comprender si no es vinculada con los procesos de crecimiento, desarrollo, planificación y las formas de financiamiento urbano-arquitectónico de la ciudad.

FIGURA 10
Liceo Industrial
de Valparaíso



Nota.
Sociedad Constructora
de Establecimientos
Educativos,
SCEE (1987) y fotografía
actual de María Cirano.



FIGURA 11
Santuario Nuestra Señora
de Lourdes (1963)



Nota. Fotografía de
María Cirano.

Las obras relevadas en este estudio amplían el espectro de lo que hasta ahora ha sido documentado del patrimonio moderno de Viña del Mar, comprendiendo las múltiples facetas que en ella conviven desde su inicio, la vivienda burguesa y el equipamiento turístico asociado al balneario; la producción industrial, el comercio familiar y las viviendas obreras; la vivienda social planificada a gran escala; y todo el equipamiento propio de una ciudad intermedia que busca tener un rol internacional.

A partir del estudio de casos, y las diferentes formas de participación ciudadana, fue posible reconocer que, pese a los esfuerzos académicos de especialistas arquitectos e historiadores, la valoración de la arquitectura moderna como patrimonio de Viña del Mar es incipiente, aun cuando ella es la imagen que construye la ciudad actual y que posee atributos particulares para su valoración.

Por otra parte, en las encuestas realizadas a residentes viñamarinos se constata que las edificaciones más presentes en la memoria colectiva son aquellas del borde costero, las cuales enfatizan la imagen de ciudad internacional y que han sido ampliamente difundidas en todos los medios publicitarios. Estas constituyen coincidentemente los casos más documentados desde la disciplina. No obstante, los conjuntos que se están levantando para ser protegidos y reconocidos como patrimoniales son aquellos que corresponden a unidades de vivienda colectiva o vivienda obrera, donde la respuesta del diseño arquitectónico a los problemas del déficit habitacional, con el tiempo, cobra valor por su posicionamiento actual en la ciudad, la oferta de equipamiento asociado, la relación identitaria de sus habitantes y principalmente por las soluciones del diseño espacial, la calidad constructiva, las condiciones de habitabilidad y generosidad de superficie de las viviendas.

La definición de dos períodos históricos diferenciables en términos formales muestra cómo se va implantando la obra moderna en Viña y cómo se va desarrollando paulatinamente una relación contextual con el paisaje, hasta llegar al extremo del aprovechamiento comercial para el desarrollo inmobiliario, al ser consideradas condiciones “de privilegio”, tales como las vistas al mar, la presencia de jardines o parques, zonas peatonales con arboledas o el acceso a estacionamientos. Sin embargo, estas son características que hoy en día también tienen los conjuntos sociales de la época.

Si bien el catastro es ambicioso en su inicio, pueden quedar fuera algunos casos que no fueron incluidos por falta de información o dudas de la época de construcción. Como era esperable, la mayoría de los casos catastrados se ubican en el segundo período, entre los años 1957 y 1963, con una masificación de los proyectos de diferentes escalas, hasta llegar al punto de la “saturación de la forma”, donde ya hay pocas innovaciones en los proyectos de los últimos años.

Los nueve atributos identificados como característicos de la arquitectura moderna viñamarina surgen partir de los referentes teóricos y de los tres alcances definidos: la relevancia formal y tecnológica; la asimilación del contexto y el paisaje; y la construcción de relaciones urbano sociales. Estos responden a un análisis de observación en un campo de estudio amplio y diverso, sin embargo, hay muchos casos para los que bien valdría la pena realizar estudios monográficos de modo que se pueda profundizar en sus particularidades. De igual manera, esta caracterización de atributos puede ayudar a incorporar nuevos casos para una valoración del patrimonio arquitectónico moderno de Viña del Mar.

Todo lo anterior permite dar cuenta de la diversidad de formas en que se fue expresando la modernidad en la arquitectura de Viña del Mar y su estrecha relación con el desarrollo urbano y las características propias de su entorno, por lo que comprendemos que este trabajo aporta en la construcción de una de las memorias del siglo XX que será paulatinamente redibujada.

RECONOCIMIENTOS

Financiamiento

Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Fondo del Patrimonio Cultural Regional, Folio 36723.

Agradecimientos

Archivo de la Dirección de Obras de la I. Municipalidad de Viña del Mar, archivo de la familia Vargas, a las comunidades de la Población Lord Cochrane, la Escuela Industrial de Valparaíso y del mercado municipal de Viña del Mar.

REFERENCIAS

- Abarca, G. (5 de octubre de 2010). Un proyecto de ciudad. *El Mercurio de Valparaíso*, p. 11.
- Bahamondes, C. (2005). La historia de la gestación del edificio denominado Cap Ducal. *Revista Archivum*, 4(7), 243-254.
- Barros Arana, D. (1919). Don José Francisco Vergara. *Bosquejos biográficos, por don Diego Barros Arana. A través de su labor parlamentaria. Su muerte y su apoteosis*. Imprenta de "La Alianza Liberal".
- Booth, R. (2014). Turismo, panamericanismo e ingeniería civil. La construcción del camino escénico entre Viña del Mar y Concón (1917-1931). *Historia (Santiago)*, 2(47), 277-311. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-71942014000200001>
- Calduch, J. (2009). El declive de la arquitectura moderna: deterioro, obsolescencia, ruina. *Palapa*, 4(2), 29-43. <https://www.redalyc.org/pdf/948/94814775004.pdf>
- Carrasco, C. (2015). La espacialidad del encuentro. *Análisis de las comunidades de los conjuntos habitacionales modernos en el caso chileno del Gran Valparaíso* [Tesis doctoral, E.T.S. Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid]. Repositorio institucional <https://doi.org/10.20868/UPM.thesis.36561>
- Castagneto, P. (2010). *Una historia de Viña del Mar: la "hija de los rieles"*. RIL editores.
- Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS). (2011). *Carta de Madrid. Criterios de Conservación del Patrimonio Arquitectónico del s. XX*. Edición del autor. <https://icomos.es/wp-content/uploads/2020/01/documento-de-madrid-icomos.pdf>
- Cortés, M. M. (2018). De la playa al departamento: segunda vivienda en altura en Viña del Mar. *Anales de Arquitectura*, 82-91. <https://www.analesdearquitecturauc.com/de-la-playa-al-departamento>
- Cortés, M. M., Vergara, A.L. y Puig, A. (2016). Chile como destino turístico. Las publicaciones periódicas de ferrocarriles del Estado: 1933-1973. *Arquitecturas del Sur*, 34(50), 18-29. <http://revistas.ubiobio.cl/index.php/AS/article/view/2486>
- Cravino, A. (2020). Adolf Loos y la depuración del lenguaje. *Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. Ensayos*, (86), 31-48. <https://doi.org/10.18682/cdc.vi86.3776>
- Decreto n.º 224 [con fuerza de ley]. Fija el texto de la Ley General de Construcciones y Urbanización. 22 de junio de 1953.
- Decreto supremo n.º 30. Aprueba el plan intercomunal y la ordenanza de Valparaíso. 12 de enero de 1965.
- Echeñique, J., Cruz, J. y Piwonka, A. (1968). Población Lord Cochrane. *Auca: Arquitectura Urbanismo Construcción Arte*, (11), 42-45. <https://revistas.uchile.cl/index.php/AUCA/article/view/59004>
- Eliash, H. y Salinas, I. (2010). Cap Ducal: El buque insignia de la primera modernidad. *Revista AOA*, (15), 30-35.
- Galaz-Mandakovic, D. (2019). Edificios máquinas: Arquitectura Moderna y disciplinaria del Frente Popular en Tocopilla. *AUS [Arquitectura/Urbanismo/Sustentabilidad]*, (26), 29-34. <https://doi.org/10.4206/aus.2019.n26-06>
- Jaramillo Uribe, G. (2021). Valoración del centro histórico de Sitio Viejo en el municipio de Titiribí-Antioquía como categoría de patrimonio industrial. *Revista 180*, (47), 91-105. <http://www.revista180.udp.cl/index.php/revista180/article/view/810/472>
- Larenas, J. y Fuster, X. (2018). Valoración sociocultural del patrimonio construido: análisis de conjuntos habitacionales colectivos de la ciudad de Valparaíso, Chile. *Revista 180*, (42), 26-35. <http://www.revista180.udp.cl/index.php/revista180/article/view/502>
- Ley n.º 4.283 de 1928. Autoriza la contratación de un empréstito hasta la suma de \$ 14.000.000 destinado a obras de mejoramiento de la ciudad de Viña del Mar. 7 de febrero de 1928.
- Ley n.º 4.563 de 1929. De Ordenanza General de Construcciones y Urbanización. 30 de enero de 1929.

- Ley n.º 4.585 de 1929. Ley de Fomento del Turismo Nacional, creada por el Ministerio de Fomento. 9 de febrero de 1929. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1017434>
- Ley n.º 6.071 de 1937. Dispone que los diversos pisos de un edificio y los departamentos en que se divida cada piso podrán pertenecer a distintos propietarios. 11 de agosto de 1937. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=256753>
- Ley n.º 13.364 de 1959. Ley de Empréstito a Municipalidad de Viña del Mar. 19 de septiembre de 1955. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?i=27445>
- López, M. (2015). Crítica y valoración de la arquitectura moderna. El método de Roberto Segres y Eliana Cárdenas. *Revistas ACADEMIA XXII*, 7(13), 95-109. <http://revistas.unam.mx/index.php/aca/article/view/56307/49956>
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile. (2018). DDU 400. *Planificación Urbana; Áreas de protección de recursos de valor patrimonial cultural, inmuebles y zonas de conservación histórica, zonas típicas y monumentos históricos*. Edición del autor. <https://www.minvu.gob.cl/wp-content/uploads/2019/06/DDU-400-Patrimonio-1.pdf>
- Norberg-Schulz, C. (2009). *Los principios de la arquitectura moderna*. Editorial Reverté.
- Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos. (1987). 50 años de labor 1937-1987. Edición del autor.
- Torrent, H., Moreno, N. y Galaretto, L. (2013). La arquitectura moderna en la producción de la gran ciudad: Chile 1930-1970. *Anales de Investigación en Arquitectura*, 2, 7-25.
- Torrent, H. (26-28 de noviembre de 2014). *El desafío del tiempo. Persistencia y proyecto del patrimonio moderno* [Sesión de conferencia]. V Seminario Nacional DOCOMOMO, Santiago, Chile.
- Torrent, H. (2015). El patrimonio moderno en la construcción del país urbano: Dialécticas entre arquitectura y ciudad en Chile 1930-1970. *Revista AUS*, (17), 11-17. <https://doi.org/10.4206/aus.2015.n17-03>
- Tostões, A. (2022). Clima y cultura. Arquitectura moderna en África. *Proyecto, Progreso, Arquitectura*, (26), 16-31. <https://revistascientificas.us.es/index.php/ppa/article/view/20959>
- Urtubia, A. (2006). Viña del Mar en los inicios del siglo XX. Entretenimiento y ocio. Complemento a los baños de mar. *Revista Archivum*, 7(8), 143-149. <https://docs.google.com/file/d/0B2bp8ygFxx8QWGVQLTJFTLzWU0/edit?resourcekey=0-D4wN000IsTnBYEgopvh0pw>
- Yáñez, J. C. (2022). La municipalidad de Viña del Mar y el fomento del turismo, 1920-1950. *Revista Notas Históricas y Geográficas*, (28), 70-92. <https://www.revistanotashistoricasygeograficas.cl/index.php/nhyg/article/view/391>